

MEMORIA ANUAL - 2009



Este Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Sevilla como Corporación de Derecho Público con plena personalidad jurídica, aprueba por decisión de su Junta de Gobierno, y para dar cumplimiento a la directiva de Servicios de la U.E. y demás Leyes y Normas, la MEMORIA ANUAL 2009, como principio de transparencia de la gestión realizada en esta Organización Colegial por su Junta de Gobierno, quien aprueba su publicación en la página web (www.colegiodeveterinarios.es), para darle la difusión necesaria, como elemento de comunicación e información general que es.

LA JUNTA DE GOBIERNO

ÍNDICE

LA JUNTA DE GOBIERNO	2
ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	5
1. ACTIVIDADES OFICINA COLEGIAL.....	7
1.1 HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	7
1.2 COLEGIACIÓN.....	7
1.3 OFICINA VIRTUAL	8
1.4 COMUNICACIÓN DE EJERCICIO DE ACTIVIDAD VETERINARIA.....	9
1.5 BOLSA DE TRABAJO.....	9
1.6 REGISTRO DE CLÍNICAS.....	10
1.7 VETERINARIOS IDENTIFICADORES DE PEQUEÑOS ANIMALES.....	11
1.8 VENTA ELECTRÓNICA	12
1.9 CURSOS DE FORMACIÓN.....	14
1.9.1 JORNADAS TÉCNICAS.....	14
1.9.2 CONGRESOS	15
1.10 ÓRGANOS DE GOBIERNO	15
1.11 PRESIDENCIA	19
1.12 BIBLIOTECA.....	19
1.13 SUGERENCIAS. RECLAMACIONES. DENUNCIAS.....	20
1.14 SEGUROS.....	21
2. VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	22
2.1 WEB DEL COLEGIO. www.colegiodeveterinarios.es	22
2.2 ENVÍOS POR CORREO ORDINARIO.....	23
2.3 ENTRADAS Y SALIDAS. REGISTRO.....	24
2.4 MENSAJERÍA.....	24
2.5 TELÉFONO.....	25
2.6 CORREO ELECTRÓNICO.....	26
3. ANÁLISIS ECONÓMICO	27
3.1 CUOTAS.....	29
3.2 VENTA DIRECTA.....	30
3.3 AYUNTAMIENTO, RAIA. SEGUIMIENTO. FACTURACIÓN.	31
3.4 ESPECTÁCULOS TAURINOS.....	32
3.4.1 Plazas de 1ª Categoría.....	32
3.4.2 Plazas de 3ª categoría	33

3.4.3 Entrenamiento y clases prácticas taurinas	34
3.5 VISADOS. FACTURACIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....	35
3.6 RECURSOS HUMANOS (RRHH)	36
3.7 HIPOTECA.....	38
4. ACTIVIDADES COLEGIALES.....	39
4.1 CALLE VETERINARIOS.....	39
4.2 PRESENTACIÓN LIBRO "100 AÑOS DE PROFESIÓN VETERINARIA. SEVILLA 1906-2006".....	39
4.3 ENTREGA DE DIPLOMAS DE COLEGIADOS DE MÁS DE 25 Y 50 AÑOS DE COLEGIACIÓN.....	40
4.4 ENTREGA DIPLOMAS SEPRONA	40
4.5 ENTREGA DIPLOMAS COLEGIADOS DE HONOR.....	40
4.6 MISA SAN FRANCISCO.....	41
4.7 COMIDA DE SAN FRANCISCO.....	41
4.8 TORNEO DE PADEL.....	41
4.9 PREMIO TAURINO DEL COLEGIO.....	41
4.10 NOTAS DE PRENSA	42
4.11 NORMATIVAS Y PLANES	44

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo los dictados de la Directiva de Servicios de la U.E. y de las Leyes 17/2009 y 25/2009, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, el Colegio presenta "MEMORIA ANUAL", como informe general de los actos colegiales, de los estados contables, balances, estadísticas, etc., teniendo como periodo base el año 2009.

Esta Memoria va a permitir transmitir datos que reforzarán la transparencia e incrementarán la claridad. Incluye información completa de la situación económica y del conjunto de servicios ofrecidos a los usuarios por el Colegio, reflejándose así los esfuerzos desplegados por la Junta de Gobierno y del personal del Colegio durante el año.

Esta Memoria es por tanto, un balance de las actividades desarrolladas por la Corporación en 2009 e incluye una comparativa con años anteriores, para tener un marco de referencia más, que permita analizar posibilidades futuras.

La Memoria es en sí un elemento de información y comunicación, que va dirigido no sólo a colegiados, o usuarios, sino también a otras Instituciones, Administraciones, etc. Así mismo, presenta los aspectos organizativos y de gestión del Colegio durante el último año.

Por otro lado, se pretende que el documento proporcione a los ciudadanos en general, información de los servicios y actividades colegiales desplegadas durante el año. Se incluyen gráficas que facilitarán el análisis de los estados económicos, reflejará el esfuerzo en los servicios realizados y las actuaciones desarrolladas, incluirá gestiones, etc.

Informa también de los Medios y Recursos Humanos de cada Departamento y Oficina. De aquellos con los que se ha contado y que han permitido el normal desarrollo de la actividad colegial, facilitando los trabajos. Todo esto posibilitará hacer una valoración de la operatividad, funcionalidad y rentabilidad de la plantilla con la que cuenta el Colegio.

La MEMORIA es quizás el documento colegial más importante, desde el aspecto de comunicación, porque proporciona información de lo acontecido en el año en el Colegio, reflejándose la calidad de los esfuerzos realizados y su potencialidad. También la actualidad del Colegio, evidenciando las expectativas colegiales a corto y medio plazo.

Un documento de este tipo, que es de por sí árido, pretendemos hacerlo lo más ameno posible, que sea de fácil lectura y donde se destaque lo que interese, combinando textos, fotos, cuadros y diagramas.

Esta MEMORIA se presentará en la web como documento interactivo. Se adaptará a cualquier soporte, permitiendo su publicación por diversos medios y el envío por correo electrónico. Con este proyecto seguimos con la política de la Junta de Gobierno, ser más ecológicos y respetuosos con el medio ambiente.

La MEMORIA ANUAL es en definitiva un documento colegial, que presenta datos e información de nuestro Colegio, de las actividades desarrolladas en 2009.

1. ACTIVIDADES OFICINA COLEGIAL

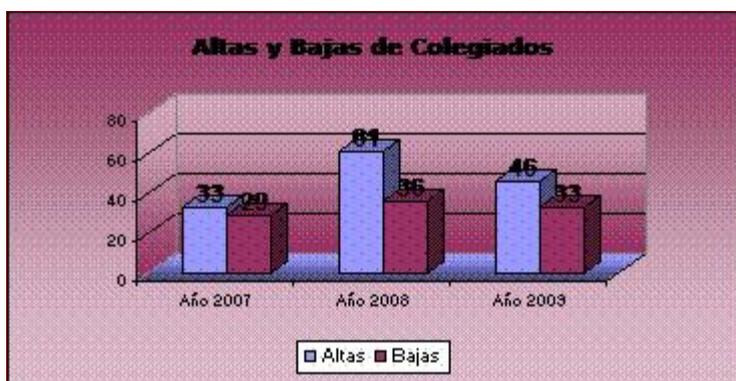
1.1 HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

El Colegio tiene un horario de atención al público de 12 horas ININTERRUMPIDAS. De lunes a jueves de 8:00 a 20:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas, estableciéndose unos horarios específicos para verano, Navidad, Semana Santa, etc. que se publicitan en página web y se comunican previamente a los colegiados.

El total de horas que el Colegio ha permanecido abierto en 2009 ha sido de dos mil seiscientos ochenta (2680). Con este horario, sin duda, hemos dado un gran servicio al usuario, al colegiado y a los veterinarios en general, facilitando la atención al público.

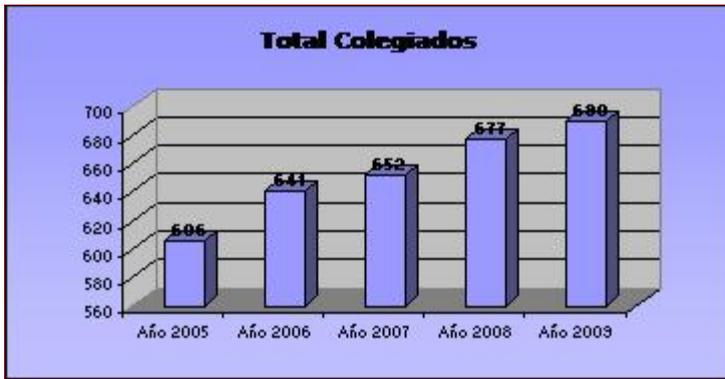
1.2 COLEGIACIÓN

Según establecen nuestros Estatutos, tienen la obligación de colegiarse todos los profesionales veterinarios que ejerzan la profesión en la provincia de Sevilla, en cualquiera de sus modalidades, cuando tengan su domicilio profesional, único o principal en dicho ámbito territorial, salvo las excepciones legalmente establecidas.



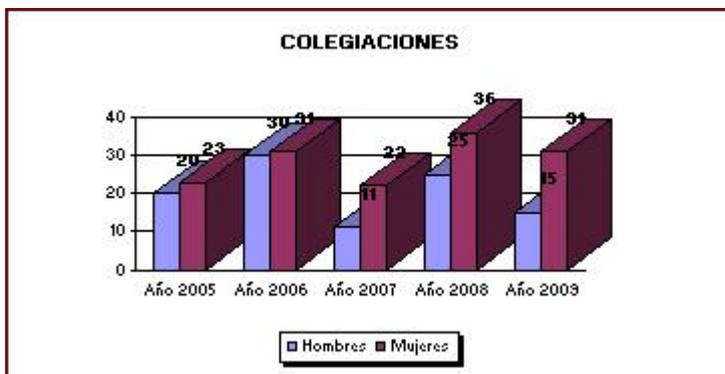
Gráfica 1

La gráfica 1 nos muestra la proporción entre el número de altas y el de bajas en los últimos años reflejando el crecimiento del Colegio. En 2008 la diferencia entre altas y bajas fue de 25 y en 2009 de 13 Colegiados.



Gráfica 2

En la Gráfica 2 se presenta el total de colegiados con los que ha contado el Colegio en los cinco últimos años, donde se puede observar que en 2009 alcanzamos los 680 colegiados y que CRECEMOS un 20% aproximadamente por año.



Gráfica 3

En la Gráfica 3, se refleja el cambio tan importante que se ha producido en los últimos años en cuanto a las colegiaciones por sexo. Si en 2005 seguía siendo como desde 1906, mayor el número de hombres colegiados, en 2006 cambia la tendencia y ya es algo superior el número de mujeres, pasando a ser en los años siguientes mucho mayor la diferencia. En 2009 fue más del doble el número de mujeres colegiadas que de hombres.

1.3 OFICINA VIRTUAL

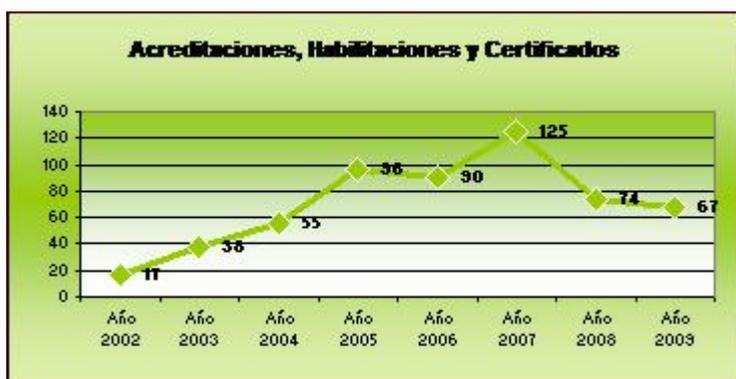
Se ha puesto en marcha este año la Oficina Virtual, dándose cumplimiento a la Directiva de Servicios de la U.E. y a las Leyes 17/2009 y 25/2009. Con esta Oficina se han facilitado y simplificado los procedimientos administrativos, al proporcionar por vía electrónica formularios, estableciéndose trámites administrativos dentro de la actividad burocrática colegial. Se incluye en la

página web del Colegio en el apartado de "Servicios al Colegiado". (La presentación de documentación para la colegiación se puede realizar personalmente en las oficinas colegiales o por vía electrónica).

1.4 COMUNICACIÓN DE EJERCICIO DE ACTIVIDAD VETERINARIA

Durante el 2009 para habilitarse para el ejercicio profesional, los interesados han tenido que acreditar estar colegiados en otro Colegio del territorio nacional, mediante certificado del mismo y estar al corriente de pago de sus obligaciones colegiales. El colegiado ha cumplimentado el formulario estipulado por el Colegio donde figuraban sus datos personales y se especificaba la actividad profesional a realizar en el ámbito del Colegio, así como la aceptación de los Estatutos colegiales.

La Secretaría del Colegio ha tramitado en 2009 67 acreditaciones o comunicaciones de ejercicio de actividad veterinaria. No será necesario realizar la habilitación para el ejercicio profesional a partir del 2010, según establece la Ley 25/2009.



Gráfica 4

En cualquier caso, en gráfica 4 se presenta la evolución de esta actividad colegial en los últimos años, como reflejo del volumen de acreditaciones tramitadas.

1.5 BOLSA DE TRABAJO

El Colegio ha dispuesto en 2009 de una Bolsa de Trabajo dependiente del Departamento colegial de "Atención al Colegiado". En la misma se ha incluido

listado de veterinarios que buscan trabajo y demandas. La oficina del Colegio ante cualquier solicitud recibida de clínicas, empresas, etc. ha presentado el listado de posibles candidatos, procedimientos de contacto, etc.

Desde este año 2009 en la página Web del Colegio, en los apartados de "Servicios al Colegiado" y "Atención al Ciudadano", existen espacios en los que se incluye "Ofertas de Empleo", dónde figuran los requisitos, contactos, etc. y "Demandas de Empleo", así como el formulario de "Solicitud Bolsa".

1.6 REGISTRO DE CLÍNICAS

Tal como establece el "Reglamento para el ejercicio profesional en Clínica de Pequeños Animales", el ejercicio en las clínicas veterinarias sólo puede ser realizado por veterinarios colegiados, donde se podrán adoptar exclusivamente las modalidades de domicilio, consultorio, clínica u hospital, con independencia de la obligatoriedad del cumplimiento de las exigencias previstas en las Normativas estatal, comunitaria y municipal, para la apertura y funcionamiento de los citados establecimientos.

Los Centros Veterinarios que se registraron en el Colegio de Veterinarios como Consultorio, Clínica u Hospital Veterinario fueron 13 en el año 2009, alcanzándose un total de 172 Clínicas en Sevilla.



Gráfica 5

Vemos en la Gráfica 5 como se ha producido cierta estabilización en la solicitud de apertura de clínicas en los últimos años. Los centros abiertos desde el 2006 al 2008 han fluctuado entre 3 y 4, y en 2009 ha pasado a 13 (ídem 2005).



Gráfica 6

La Gráfica 6 nos muestra el total de clínicas existentes en la provincia de Sevilla, lo que supone una clínica cada 11.048 habitantes.

1.7 VETERINARIOS IDENTIFICADORES DE PEQUEÑOS ANIMALES.

Siete colegiados han solicitado durante 2009 al Presidente del Colegio, ser Identificadores de Pequeños Animales. La autorización se les ha concedido a aquellos que han reunido las condiciones establecidas por la Ley.

La concesión tiene una validez de dos años, renovable por iguales periodos, pudiendo ser revocada por incumplimientos, en cualquier momento. Han solicitado la renovación durante 2009 ciento ochenta veterinarios identificadores, lo que ha supuesto un volumen importante de trabajo en la oficina de Secretaría del Colegio.



Gráfica 7

En la Gráfica 7 podemos observar el volumen de renovaciones, de altas y los veterinarios identificadores que durante el 2009 no han tenido que renovar, ya que esta se realiza cada dos años y que han sido 65 colegiados.

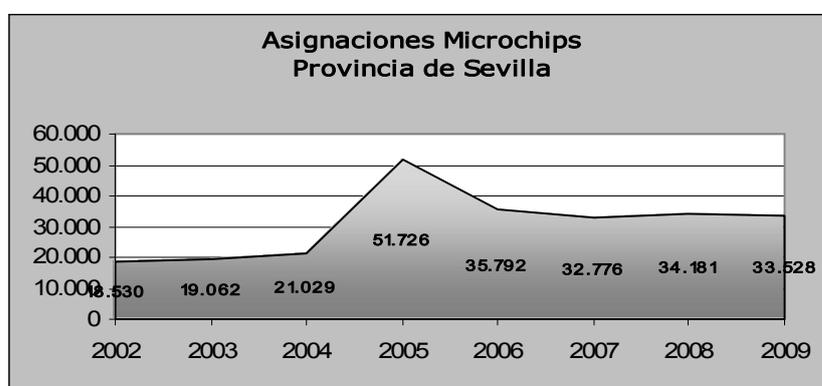
Por otro lado, observamos que las solicitudes de Veterinario Identificador han estancado, ya que en 2009 se han solicitado 7 altas.

1.8 VENTA ELECTRÓNICA

Hemos tenido en los últimos años un fuerte incremento de ventas. Para agilizar el procedimiento la Junta de Gobierno ha considerado necesario establecer en 2009 una sistemática de venta electrónica, por ser el procedimiento más rápido, seguro y cómodo que podríamos ofrecer a nuestros colegiados, para evitarles desplazamientos, ganar tiempo, etc.

Desde el 2 de marzo de 2009 las únicas vías posibles para realizar compras de artículos en el Colegio son, personalmente el veterinario en la sede colegial o un tercero que porte la autorización correspondiente, y la venta electrónica (desde el 1 de enero de 2009 se estableció un periodo de prueba hasta el 2 de marzo de 2009).

El Colegio tiene organizada desde esa fecha la venta electrónica, a través de la página Web del Colegio (www.colegiodeveterinarios.es) y del RAIA, (www.raia.org). Así, han efectuado las compras del material la mayoría de los colegiados en 2009. Los paquetes se retiraron del Colegio o se enviaron por mensajería. Con la venta electrónica el Colegio se adapta a las nuevas tecnologías, mejorando cada día el servicio que presta al colegiado.



Gráfica 8

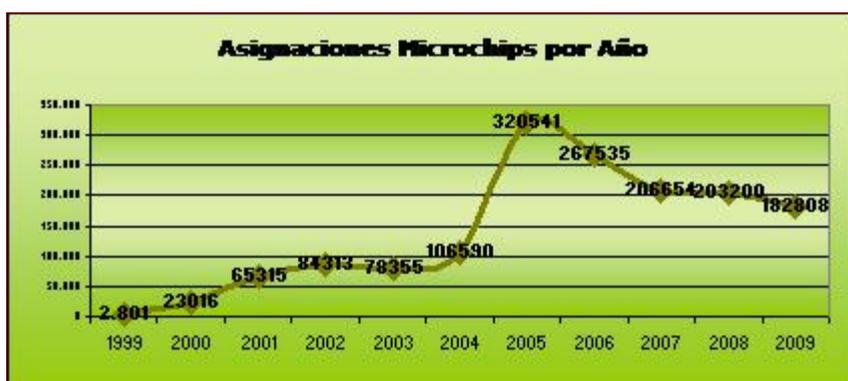
En la Gráfica 8 se muestra una estabilización en asignación de microchips en los 4 últimos años, aunque se han reducido respecto a 2005, año de entrada en

vigor del Decreto 92/2005 por el que se regula la identificación y registro de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



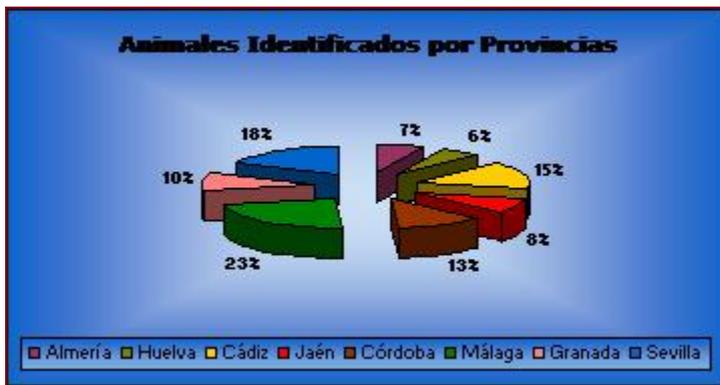
Gráfica 9

Si hacemos una comparativa entre el número de habitantes y el de microchips implantados, tenemos en Europa 731 millones de habitantes, 46 en España, 7 en Andalucía y 1,9 en Sevilla aproximadamente. En la Gráfica 9 se incluye el número de animales identificados en Europa, España, Andalucía y la provincia de Sevilla. Observamos comparando que el número de animales identificados en la provincia de Sevilla está muy por encima de la media Europea y dentro de la media Nacional.



Gráfica 10

En la gráfica 10 comprobamos la estabilización, con ligeras fluctuaciones, en la asignación de microchips que se ha producido en Andalucía en los últimos años.



Gráfica 11

En la Gráfica 11 tenemos las partes proporcionales de los animales identificados en cada provincia, referenciando al resto de provincias de Andalucía. Podemos observar que la provincia de Sevilla ocupa el segundo lugar en cuanto a número de animales identificados en Andalucía.

1.9 CURSOS DE FORMACIÓN.

La Formación Continua de los colegiados no sólo es una necesidad, sino también una obligación este provincial. Por ello el Colegio se implica anualmente en la organización de Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos, que redunden en la formación permanente de los colegiados y en el perfeccionamiento de la actividad profesional, en las diversas especialidades.

En el Colegio hemos organizado durante 2009 -para los ciudadanos- Cursos de Bienestar Animal en el Transporte. Total 16 cursos en la sede colegial (c/ Tajo, 1. 41012 de Sevilla) y 15 en Municipios de la Provincia. En los 31 cursos, se han formado aprox. 620 ciudadanos para la obtención del Certificado de Competencia necesario para el transporte de animales vivos.

Para el colegiado se han organizado menos cursos que en años anteriores. Hemos realizado Cursos de Anestesiología en Pequeños Animales, Control Higiénico-Sanitario de la Carne de Caza y del Sacrificio de cerdos con destino al consumo familiar.

1.9.1 JORNADAS TÉCNICAS

Se han programado diversas jornadas en la sede colegial, en colaboración con laboratorios y firmas comerciales. Así, se realizaron en 2009 las siguientes:

- 26 de febrero. Merial Laboratorios. Dermoscentilnovación en el cuidado de la Piel
- 30 de junio. Miproma. Gestión de clínicas
- 23 de septiembre. CDTA. Gripe A
- 24 de noviembre. Vetoquinol. Enfermedad Renal

1.9.2 CONGRESOS

- Del 6 al 7 de noviembre, tuvo lugar el V Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, en el Hotel Barceló Punta Umbría (Huelva), en el que se presentaba un ambicioso programa, que pudiera satisfacer las expectativas de todos los veterinarios asistentes, y en el que este Colegio ha participado muy activamente en su planificación, organización, etc.

- Del 27 al 28 de noviembre de 2009 tuvo lugar el X Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, que como en años anteriores se ha desarrollado en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla Fibes, dentro del marco del Salón Internacional del Caballo SICAB. El Congreso ha estado organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, y el Colegio de Veterinario de Sevilla. En el Congreso han participado cerca de 300 veterinarios.

La cena de clausura tuvo lugar en el CASINO DE LA EXPOSICIÓN. Al finalizar, la Organización del Congreso quiso agradecer a D. Francisco Javier Herrera Gil, su labor en los últimos años como Coordinador General y organizador de este Congreso desde su creación. El Presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla le hizo entrega en ese acto, de un Giraldillo. El Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios se dirigió a los congresistas y en su intervención ensalzó la extraordinaria labor del Sr. Herrera en estos últimos diez años al frente del Congreso.

1.10 ÓRGANOS DE GOBIERNO

- La Asamblea General como máximo órgano de representación del Colegio, está constituido por todos los colegiados. Se ha reunido dos veces en 2009, en la primera se trató la aprobación ingresos y gastos año anterior (2008), y en la segunda la aprobación de presupuestos ingresos y gastos año 2010.

LIQUIDACIÓN GASTOS 2008

CONCEPTO	EJECUTADO 31/12/08
CAPITULO I. GASTOS GENERALES	262.894,85 €
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	8.115,19 €
SEG COLEGIADOS/ SEG HOSPITALIZ	11.182,30 €
SEGURO COLEGIO	1.964,44 €
SUELDO PERSONAL	121.450,67 €
SEGURIDAD SOCIAL	24.429,06 €
HIPOTECA	16.473,47 €
OTROS GASTOS	79.279,72 €
CAPITULO II. GASTOS DE REPRESENTACIÓN. 34.032,34 €	
FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO Y OTROS GASTOS	
CAPITULO III. SERVICIOS PROFESIONALES 14.989,87 €	
ASESORIA JURÍDICA	7.445,48 €
ASESORÍA FISCAL Y LABORAL	5.363,84 €
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	2.180,55 €
CAPITULO IV. CUSOS Y FORMACIÓN 10.213,47 €	
PROFESORADO Y OTROS GASTOS	
CAPITULO V. DOCUMENTOS 114.613,96 €	
IMPRESOS CERTIFICADOS, CARTILLAS, PASAPORTE EUROPEO, MICROCHIPS, CARTILLAS EXÓTICOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO	
CAPITULO VI. R.A.I.A. 72.300,00 €	
IMPRESOS	
CAPITULO VII. OTROS GASTOS 180,00 €	
	TOTAL 509.224,49 €

LIQUIDACIÓN INGRESOS 2008

CAPITULO I. INGRESOS GENERALES	109.213,82 €
CUOTAS COLEGIADOS Y OTROS	
CAPITULO II. R.A.I.A.	157.721,67 €
IMPRESOS	
CAPITULO III. DOCUMENTOS OFICIALES	204.004,89 €
IMPRESOS CERTIFICADOS, CARTILLAS SANITARIAS, ESPECTÁCULOS TAURINOS, RECETAS TÓXICOS, MICROCHIPS, PASAPORTES, OTRAS VENTAS	
CAPÍTULO IV. OTROS INGRESOS	110.695,97 €
GESTIÓN ESPECTÁCULOS TAURINOS, CONVENIOS AYUNTAMIENTOS, OTROS INGRESOS	
CAPITULO V. INGRESOS POR CURSOS	32.452,50 €
INSCRIPCIONES, VISADOS Y OTROS	
CAPITULO VI. OTROS INGRESOS	5.637,19 €
	TOTAL 619.726,04 €

PRESUPUESTO INGRESOS 2.010

CAPITULO I. INGRESOS GENERALES	140.000,00 €
CUOTAS COLEGIADOS Y OTROS	
CAPITULO II. R.A.I.A.	140.000,00 €
IMPRESOS	
CAPITULO III. DOCUMENTOS OFICIALES	209.350,00 €
CERTIFICADOS, CARTILLAS SANITARIAS Y EXÓTICOS, MICROCHIPS, PASAPORTES Y OTRAS VENTAS.	
CAPITULO IV. OTROS INGRESOS	92.700,00 €

GESTIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS, CONVENIOS AYUNTAMIENTOS,
OTROS INGRESOS.

CAPÍTULO V. INGRESOS POR CURSOS 23.500,00 €
INSCRIPCIONES, VISADOS.

CAPÍTULO VI. OTROS 2.500,00 €

TOTAL 608.050,00 €

PRESUPUESTO GASTOS 2.010

CAPÍTULO I. GASTOS GENERALES 281.678.53 €

REPARACIONES Y CONSERVACIÓN 4.000,00 €

MENSAJERÍA Y TRANSPORTE 5.000,00 €

SEGUROS COLEGIADOS, HOSPITALIZACIÓN 7.000,00 €

SEGURO COLEGIO 700,00 €

TRIBUTOS. 500,00 €

SUELDO PERSONAL 162.000,00 €

SEGURIDAD SOCIAL 30.000,00 €

LUZ, AGUA, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN 10.000,00 €

CAPÍTULO II. GASTOS DE REPRESENTACIÓN 49.000,00 €

FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO Y OTROS GASTOS

CAPITULO III. SEVICIOS PROFESIONALES 15.500,00 €

ASESORÍA JURÍDICA, ASESORÍA FISCAL Y LABORAL, OTROS SERVICIOS.

CAPÍTULO IV. CURSOS Y FORMACIÓN 8.000,00 €

PROFESORADO, DESPLAZAMIENTOS Y PUBLICIDAD

CAPÍTULO V. DOCUMENTOS 148.350,00 €

CERTIFICADOS, CARTILLAS, PASAPORTES, MICROCHIPS, CONSENTIMIENTO
INFORMADO, ETC.

CAPÍTULO VI. R.A.I.A 80.000,00 €

IMPRESOS

TOTAL 582.528,53 €

- La Junta de Gobierno como principal órgano de gestión del Colegio se ha reunido una vez al mes con carácter ordinario, levantándose acta. Han asistido el Presidente, Vicepresidente (Tesorero responsable de la sección económica), Secretario, Vicesecretario y 3 vocales, como miembros de la Junta de Gobierno, acompañados por el Gerente y el Asesor Jurídico del Colegio.

1.11 PRESIDENCIA

El Sr. Presidente ha representado al Colegio en actividades protocolarias inherentes a su cargo, como reuniones de trabajo en el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, Unión Profesional Sanitaria de Andalucía y Administraciones Públicas Autonómicas, Provinciales, Locales, etc.

Así mismo, ha llevado la representación de la Corporación y de los colegiados en actos organizados por otros Colegios, Organismos y Entidades y por el propio Colegio; inauguraciones o clausuras de Cursos, Congresos, Conferencias, Jornadas o cualquier otra actividad social que se organice.

1.12 BIBLIOTECA

Se ha inaugurado este año un espacio que cuenta con dos puestos de trabajo, para que los colegiados puedan consultar libros y/o dedicarse al estudio, siempre dentro del horario de atención al público. (Cada puesto tiene un ordenador).

La Biblioteca tiene unos 1000 volúmenes, que en 2009 han sido debidamente clasificados y registrados en una base de datos electrónica, facilitándose así su búsqueda por materias, autores, etc.

En la página web del Colegio, se va a disponer próximamente de un espacio para la Biblioteca electrónica. Esto permitirá a los colegiados realizar la solicitud

de libros desde su casa, libros que se retirarán del Colegio o se enviarán por mensajería, a solicitud.

1.13 SUGERENCIAS. RECLAMACIONES. DENUNCIAS.

- Sugerencias

Los colegiados o cualquier ciudadano que lo considere, han podido presentar ya en 2009 sus sugerencias en el buzón habilitado al efecto en la Oficina de "Atención al colegiado y Relaciones Externas" de la sede colegial, en horario de atención al público.

Así mismo, el Colegio ha puesto a disposición de los usuarios que lo soliciten y también están depositadas en lugar visible del mostrador de las oficinas colegiales, modelo de encuesta, para que pueda ser cumplimentada y presentada en cualquier momento, por aquellos que habiendo requerido cualquier servicio colegial, deseen indicarnos o presentarnos sus sugerencias.

En la página Web, www.colegiodeveterinarios.es, en los apartados "Atención al ciudadano" y "Servicios al colegiado", se dispone también desde el 2009 de un espacio para presentar sugerencias, una vez rellenado el formulario correspondiente de datos personales.

- Reclamaciones

El Colegio dispone de "Hojas de Reclamaciones" oficiales, para aquellos usuarios de los servicios colegiales que quieran presentar protestas, reclamaciones o requerimientos. Hojas que se pueden presentar en la "Oficina de Atención al colegiado y Relaciones Externas" del Colegio, en horario de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.

Si en la Reclamación presentada se evidencian incumplimientos, este Colegio enviará contestación de la Junta de Gobierno en el plazo de un mes, por el medio o vía que se haya señalado como preferente, presentándose disculpas y las mediadas adoptadas, en su caso. En este año 2009 no se ha presentado reclamación alguna en la sede colegial, ni se ha recibido por ninguna otra vía.

- Denuncias

En la "Oficina colegial de Atención al colegiado y Relaciones externas", se han presentado por escrito durante el 2009, 13 denuncias por actuaciones profesionales, denuncias que se han trasladado a la Asesoría Jurídica. El Asesor Jurídico ha resuelto, tramitado y gestionado las referidas denuncias y reclamaciones presentadas en el Colegio.

En la página Web www.colegiodeveterinarios.es existe en los apartados "Atención al ciudadano" y "Servicios al colegiado" un espacio para presentar denuncias, una vez rellenado el formulario correspondiente. No se ha presentado ninguna denuncia por esta vía en 2009.

Por otro lado, el colegiado puede requerir el asesoramiento jurídico del Abogado del Colegio, quién le atenderá en las consultas que se formulen respecto a temas profesionales, disposiciones oficiales, legislación, Normativas específicas veterinarias y aquellas que se considere pertinente emitir informe o realizar actuaciones en el ámbito profesional.

A partir de este año, los colegiados también podrán consultar con el Abogado a través del correo electrónico sevilla@colvet.es y en la página Web del Colegio, en el espacio del Asesor Jurídico, dónde se resolverán dudas jurídicas. También se incluyen ya resueltas, preguntas más habituales que recibe nuestro Asesor Jurídico.

1.14 SEGUROS

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ofrece protección personal al colegiado, por fallecimiento natural o por accidente y una póliza de HOSPITALIZACIÓN. Quizás no se utilice por desconocimiento, por olvido, etc. Hemos tenido una sola solicitud en el año 2009.

La póliza colectiva de Responsabilidad Profesional de Veterinarios en la actualidad está suscrita con Agrupación Mutua Aseguradora (AMA).

2. VÍAS DE COMUNICACIÓN

2.1 WEB DEL COLEGIO. www.colegiodeveterinarios.es

Durante este año 2009 se ha presentado el nuevo formato de página web, como ventana abierta al Mundo, vehículo de información, elemento de comunicación y fuente documental. Es, sin duda, el mejor escaparate del Colegio, y el medio más adecuado para que los ciudadanos nos conozcan cada día más.

Por otro lado, se ha pretendido que esta web sea una herramienta de trabajo para los veterinarios colegiados y un medio para llevar a otros usuarios, aquello que demande la profesión veterinaria. El colegiado tiene desde 2009 "el Colegio en casa", así se han ahorrado tiempos en desplazamientos.

Hemos agilizado en 2009 los trámites burocráticos, se han facilitado los procesos administrativos, etc. al contar con una "Oficina Virtual" y con un espacio para la "Venta Electrónica". Esto ha permitido realizar "on-line" cualquier trámite con el Colegio.

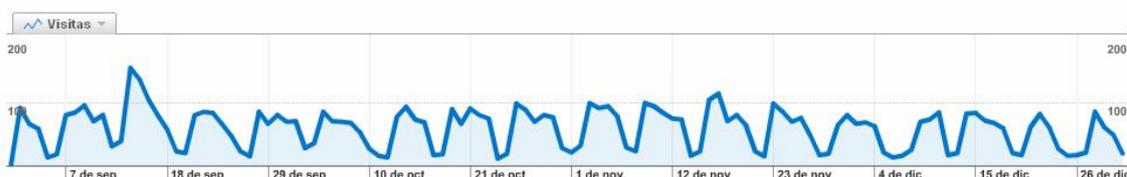
Desde este año los ciudadanos han podido acceder a todos los apartados de la página, excepto "Servicios al Colegiado" y "Ofertas", para los que se requiere disponer de una clave de acceso.

En nuestra página web se incluye información de interés general vinculada con la profesión veterinaria y con los aspectos relacionados con los servicios que prestan los veterinarios, para conocimiento y divulgación pública. Así mismo, los usuarios de los servicios colegiales y los ciudadanos podrán presentar desde 2009 sus Sugerencias, Reclamaciones o Denuncias a través de la página Web del Colegio.

Apartados con los que cuenta nuestra web actualmente:

- **"¿Quiénes somos?"**. Pretende informar al ciudadano.

- **"Atención al Ciudadano"**. Es un apartado dirigido fundamentalmente al usuario general, incluido el veterinario no colegiado.
- **"Noticias"**. **"Legislación"**. **"Enlaces"**. Son apartados informativos o de contactos, que permiten el acceso a cualquier usuario.
- **"Servicios al Colegiado"**. En este apartado sólo puede acceder mediante clave el colegiado. Cuenta entre otros, con espacios informativos, OFICINA VIRTUAL, COMPRA ELECTRÓNICA, etc.
- **"Ofertas"**. Incluye las presentadas para colegiados por diferentes empresas de distintos sectores.



Gráfica 12

En total este año hemos tenido 25.689 visitas, con una media diaria de 70 visitas, con entradas por ejemplo desde China, Reino Unido, Perú, etc. Datos que debemos valorar positivamente teniendo en cuenta que ha sido a lo largo del 2009 cuando hemos reformado nuestra web.

2.2 ENVÍOS POR CORREO ORDINARIO

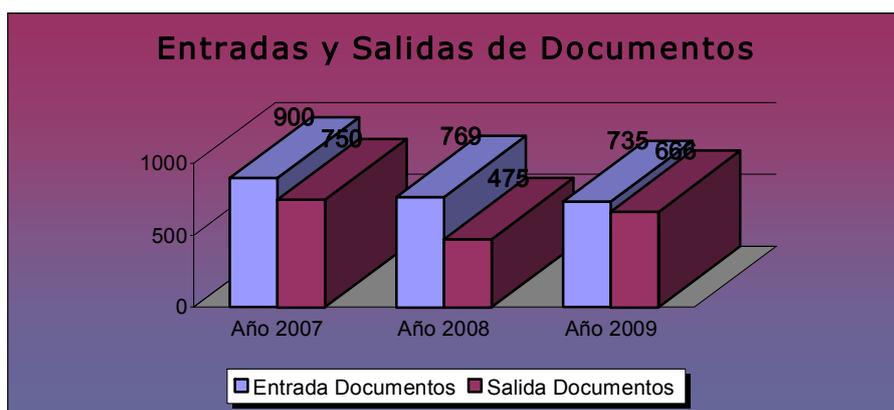
El Colegio utiliza cada vez menos este medio de comunicación con los colegiados, por economía de trabajo y de gasto, por ser cada día más respetuosos con el medio ambiente, y por utilizar habitualmente el correo electrónico, etc. Seguiremos utilizando no obstante el correo ordinario, para no aislar a los que por edad no la utilizan o aquellos que no dispongan de medios informáticos.



Gráfica 13

Vemos en la Gráfica 13 la comparativa con otros años, y observamos una fuerte disminución en los envíos por correo ordinario. Hemos pasado de 20 envíos masivos en 2005 a 9 en 2009. No obstante los envíos se han aprovechado para remitir notas informativas y para mantener a TODOS los colegiados adecuadamente informados. Como novedad, las cartas que se han enviado este año se han remitido PERSONALIZADAS.

2.3 ENTRADAS Y SALIDAS. REGISTRO.

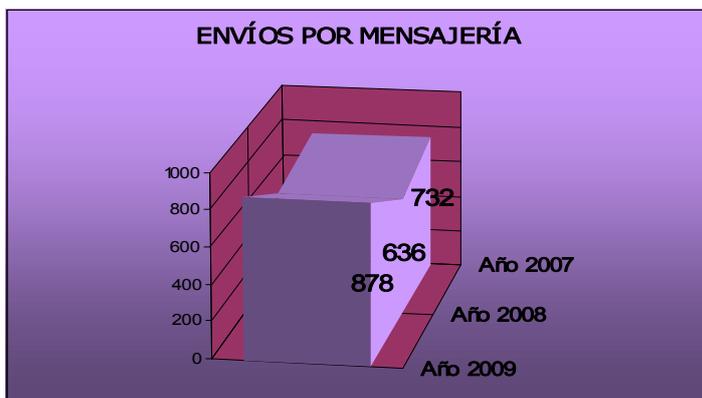


Gráfica 14

Las entradas y salidas se escanean para que el Colegio disponga de un archivo informático. Toda la documentación se guarda mensualmente en un disco duro que se custodia externamente y semanalmente se guarda toda la documentación en otro disco duro, que se custodia en las instalaciones colegiales.

Vemos una ligera tendencia a la baja en entradas y salidas de documentos en los últimos años, por el mayor uso de medios electrónicos, como medio cada día más habitual de comunicación con Administraciones, otros Colegios, Colegiados, etc. Por otro lado, las salidas han crecido en 2009 por el mayor volumen de actividades colegiales desarrolladas (ver Gráfica 14).

2.4 MENSAJERÍA

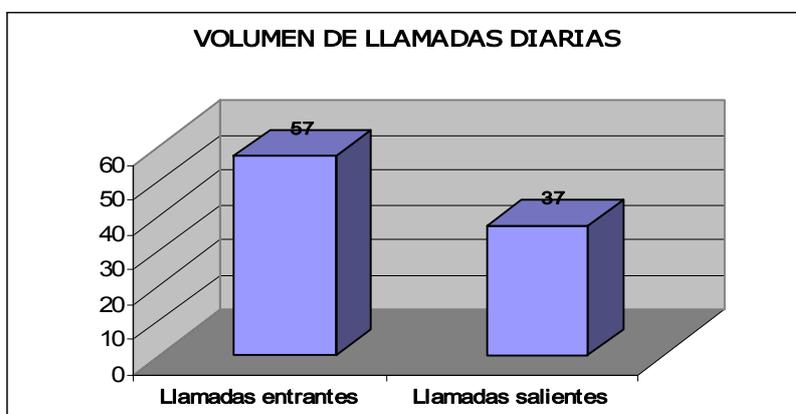


Gráfica 15

Se mantiene una tendencia al alza en el uso del servicio de mensajería, ya que en los últimos años enviamos, a solicitud, un mayor número de paquetes por compras. La mensajería en las ventas colegiales es necesaria y fundamental para aquellos que por distancia, falta de tiempo, etc., no pueden acercarse a la sede colegial a comprar. Es un servicio barato, porque ahorra tiempo y gastos en desplazamientos, y es muy operativo y funcional, porque facilita la actividad profesional.

2.5 TELÉFONO

Es quizás el canal más directo y más importante de comunicación en la actividad administrativa colegial y de trámite habitual en el Colegio para resolver necesidades puntuales del colegiado o de cualquier ciudadano. El volumen de llamadas, ha tenido una media de 57 llamadas entrantes de media al día y 37 salientes.



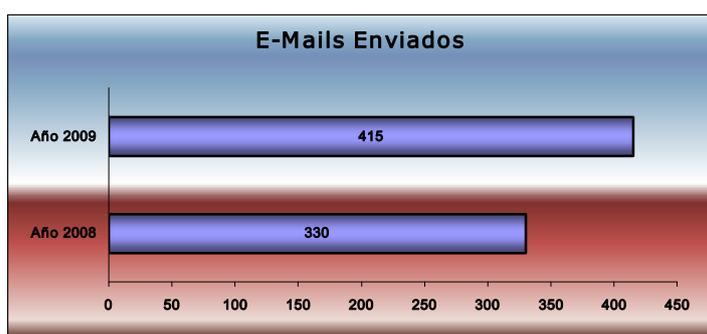
Gráfica 16

Las llamadas entrantes fundamentalmente se han producido en la franja horaria entre las 10:30 y las 13:30 horas.

2.6 CORREO ELECTRÓNICO

Es el canal más rápido, ágil y eficaz con que contamos para comunicar con los colegiados, pero sólo disponemos del 50% de direcciones actualmente.

Es el medio ideal para comunicaciones, convocatorias, información, kiosco de prensa y a su vez, el más barato y seguro. Es la herramienta más utilizada actualmente como medio de comunicación del Colegio con Colegiados, usuarios, Administraciones, etc.



Gráfica 17

En la Gráfica 17 podemos comprobar el fuerte incremento del correo electrónico en el último año. En 2009 ha sido la vía de comunicación y el elemento de transmisión de información más importante con el que hemos contado. Esperamos que nuestra nueva página web sea también un elemento de comunicación importante a partir de ahora, junto con el correo electrónico.



Gráfica 18

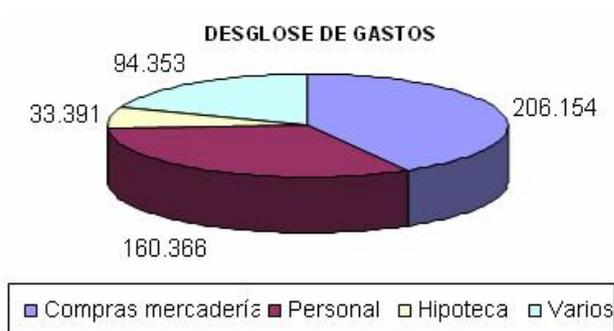
En la Gráfica 18 podemos observar la comparativa. Observamos que el volumen de e-mails enviados a los colegiados ha sido del 8%, porque se ha considerado cada envío a TODOS los correos electrónicos de que disponemos de los Colegiados, como un solo envío (son unas 300 direcciones de correo los que contamos y se han enviado un total de 33 correos aproximadamente en 2009).

Por otro lado, la Junta de Gobierno se mantiene en constante comunicación por esta vía con el Colegio. Se han enviado 166 correos en el año, lo que supone una media diaria de 0,40 (un correo cada dos días).

Por último resaltar que cerca del 52% de e-mails, se han enviado a Organismos, Instituciones, Empresas, Administraciones Públicas, etc.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

La situación económica actual del Colegio se puede decir con claridad que es BUENA. El Colegio tiene una economía totalmente saneada. Es preciso resaltar que gracias a la inversión realizada por el cambio de sede, no sólo se han mejorado las instalaciones, proporcionando a los colegiados una sede más moderna, mucho más amplia y muy bien situada, sino que se HA TRIPLICADO EL PATRIMONIO DEL COLEGIO.



Gráfica 19

En el apartado de gastos en 2009, indicar que no tiene mucha significación el producido por compras-mercaderías, ya que refleja lo gastado por la compra al Consejo Andaluz de microchips, cartillas, etc. A partir de los ingresos por ventas, podemos calcular el beneficio generado en el Colegio en esta actividad.

El gasto más importante a resaltar es el de personal, ya que hay que amortizarlo con otros ingresos y con la cuota colegial. Por ejemplo, con la cuota colegial como referencia sólo se podría amortizar un 65% aproximadamente de los gastos generados por el pago de las nóminas del personal del Colegio.

Respecto al tema de hipoteca, se tratará más adelante.



Gráfica 20

En el apartado de ingresos, resaltar que en el año 2009 hemos obtenido unos beneficios de casi 40.000€, por los cursos de Bienestar Animal en el Transporte, que se han impartido en el Colegio y en distintos lugares de la provincia.

Otro capítulo importante es el beneficio que hemos obtenido con los convenios que tenemos con Diputación, Ayuntamiento de Sevilla y Municipios de la provincia, que alcanza la cantidad de 50.000€. No obstante, resaltar que tenemos que soportar un elevado gasto en el mantenimiento de dicho registro. La morosidad es alta, ya que tienen una deuda de años anteriores de más de 60.000 € y en 2009 se alcanzó la cifra de 20.000 € pendientes de abono. El apartado que más beneficios nos está dejando en el Colegio es el de Ventas.

En el apartado "varios", se incluyen Visados, Espectáculos Taurinos, Etc.

La morosidad de colegiados y de los Ayuntamientos con convenio es alta para una economía como la nuestra.



Gráfica 21

En la gráfica 21 podemos observar el despegue económico del Colegio en 2001, y la evolución de ingresos y gastos en los años siguientes.



Gráfica 22

En la gráfica 22 podemos comprobar la evolución del Colegio en los últimos años y el continuo crecimiento que se está produciendo en la obtención de beneficios desde el 2002.

3.1 CUOTAS

Los ingresos por cuotas colegiales suponen el capítulo más regular y por ello, el más importante con el que debemos contar, fundamentalmente a la hora de hacer cualquier previsión de futuro. Aunque curiosamente no alcance ni el 20% de lo que ingresamos y no cubre ni el 65% de los gastos de personal, es el ingreso que, hoy por hoy, da estabilidad al sistema económico del Colegio.

Por otro lado, es preciso resaltar que la cuota colegial no había sufrido ninguna variación desde la última década. Este año se ha subido 1,74 €. (De lo que ingresamos actualmente por cuota colegial, que son 27,32 €, el Colegio ingresa 15,00 € y se remite al Consejo General de Colegios Veterinarios 11,72 € y al Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios 0,60 €).

3.2 VENTA DIRECTA

Las ventas durante los últimos años ha constituido la partida más importante de ingresos del Colegio con la que se podrían amortizar más del 37% de los gastos totales.

No obstante, hay que ser muy prudentes a la hora de valorar éste dato, ya que de lo reflejado en ventas, se comprueba que se tocó techo en 2005, año en el que el número de microchips asignados fue de 50.000 unidades. (Coincidió con la entrada en vigor del Decreto 92/2005 por el que se regula la identificación y registro de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía). En los años siguientes y hasta el 2009, podemos observar cierta estabilización (aproximadamente 33.000 unidades).

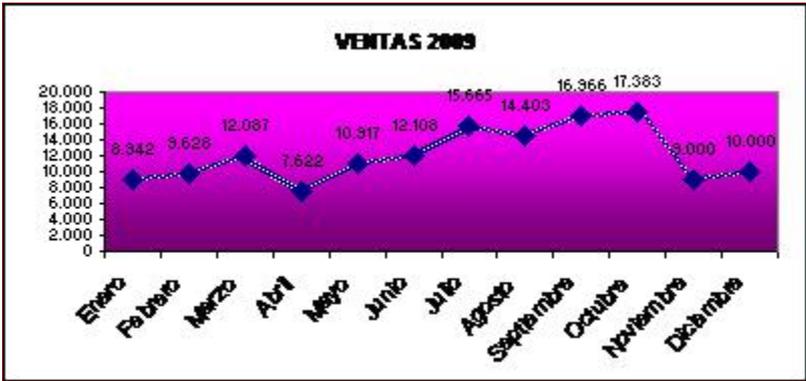
La Oficina de Ventas tiene el mismo horario de atención al público que el resto del Colegio. Los colegiados han efectuado compras de certificados de identificación, certificados oficiales veterinarios, microchips, lectores, solicitudes de baja registral, cartillas de vacunación de perros, gatos y animales exóticos, pasaportes, talonarios de recetas veterinarias y de consentimiento informado, entre otros. En la Gráfica 23, podemos comprobar que desde el 2006 han existido pequeñas fluctuaciones al alza en el volumen de ventas, y que cada año seguimos superando al anterior. En 2009 hemos tenido un ligero descenso en ventas, menor de las previsiones que se realizaron en 2008.



Gráfica 23



Gráfica 24



Gráfica 25

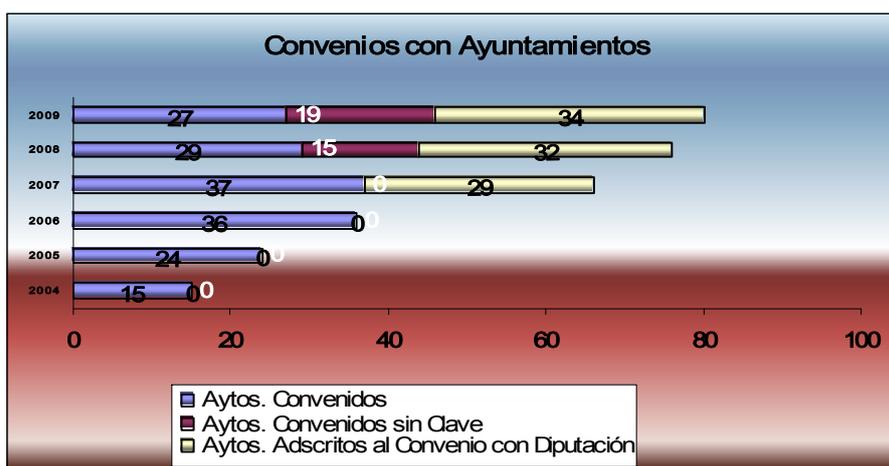
En las gráficas 24 y 25 vemos el volumen de ventas por meses. Destacar octubre y septiembre como los de mayor número de ventas de 2009. Valoramos muy positivamente los de julio y agosto, que teniendo un volumen importante, supuestamente son de menor actividad profesional.

3.3 AYUNTAMIENTO, RAIA. SEGUIMIENTO. FACTURACIÓN.

Tal como establece la Ley 11/2006, la Ley Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía en su Art. 6 y el Decreto 92/2005, el Colegio tiene suscrito convenios, entre otras con Diputación Provincial de Sevilla y diversos Municipios de la Provincia, convenios para la realización y mantenimiento de los Registros Municipales de Animales de Compañía. Estos registros contienen toda la información necesaria para la correcta identificación de perros, gatos y hurones, del propietario del animal y del veterinario identificador, quedando recogidos en una base de datos creada al efecto y que está homologada por la Consejería de Gobernación.

No sólo es una buena fuente de ingresos el que obtiene el Colegio por esta vía, lo más importante es el servicio que prestamos. Por otro lado, el mayor problema con el que nos encontramos en éste asunto, es la alta morosidad existente, que obliga a largas y costosas acciones encaminadas al cobro del servicio.

Podemos observar en la gráfica 26 que cerca de 81 Ayuntamientos de la provincia han firmado acuerdos de colaboración con el Colegio de Sevilla, lo que supone que estamos por encima del 75% del total.



Gráfica 26

En la gráfica también se refleja el número de Ayuntamientos de menos de 5000 habitantes con los que tenemos convenio a través de la Diputación Provincial (34), los Ayuntamientos con convenio, pero sin clave, y los que tienen convenio y el servicio activado.

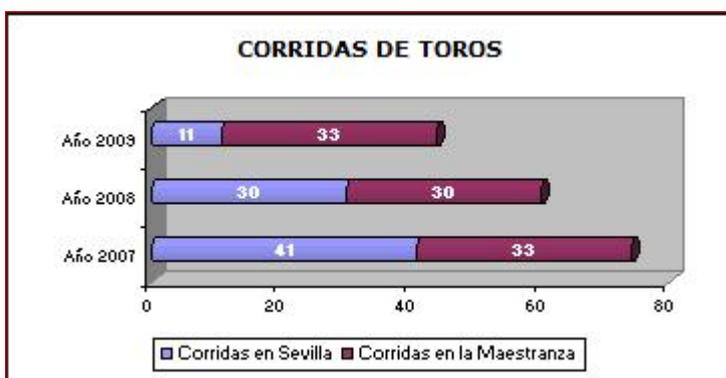
3.4 ESPECTÁCULOS TAURINOS

Hay que considerar que en Espectáculos Taurinos lo que pretendemos es ofrecer un servicio al Colegiado y a la Sociedad.

3.4.1 Plazas de 1ª Categoría

La Sevilla Pagés S.L. ha depositado en el Colegio los honorarios correspondientes a los servicios veterinarios de la temporada 2009 (honorarios fijados por la Consejería de Gobernación a propuesta del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios). El Colegio ha gestionado el montante y ha abonado lo

que corresponde a los veterinarios intervinientes, con posterioridad a la celebración del espectáculo taurino.

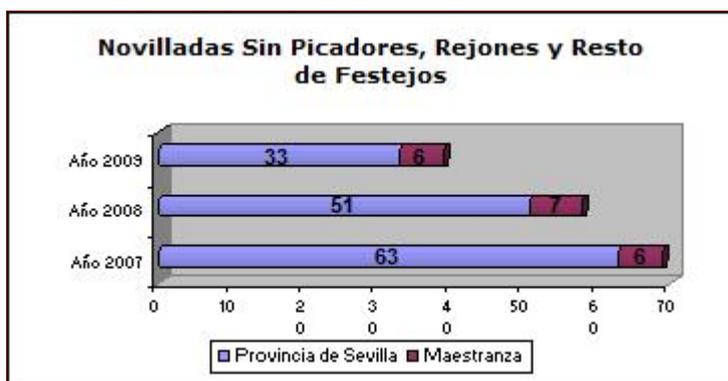


Gráfica 27

En la gráfica 27 podemos ver las corridas de toros y la comparativa con los años 2007, 2008 y 2009. En 2009 se ha notado el efecto de la crisis en las corridas de toros celebrados en la provincia de Sevilla donde se han celebrado 11 corridas de toros, por 41 en 2007. En la Real Maestranza de Caballería de Sevilla se ha mantenido entre 30 y 33 festejos en los últimos años.

3.4.2 Plazas de 3ª categoría

La empresa organizadora del Espectáculo Taurino ha depositado en el Colegio los honorarios correspondientes a los servicios veterinarios, previamente a la celebración del espectáculo taurino. (Honorarios fijados por la Consejería de Gobernación a propuesta del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios). El Colegio abonó a los veterinarios intervinientes, los honorarios establecidos, con posterioridad a la celebración del espectáculo taurino.



Gráfica 28

En la gráfica 28 podemos observar el fuerte descenso que se ha producido en la provincia de Sevilla respecto al número de novilladas sin picadores y el efecto de la crisis económica en la provincia de Sevilla, donde se ha pasado de 63 festejos en 2007 a 33 en 2009. En la Real Maestranza de Caballería de Sevilla se ha mantenido en la línea de años anteriores.



Gráfica 29

En la gráfica 29 vemos total de corridas de toros y novilladas sin picadores, y podemos observar el efecto de la crisis en 2009 en la comparativa con años anteriores.

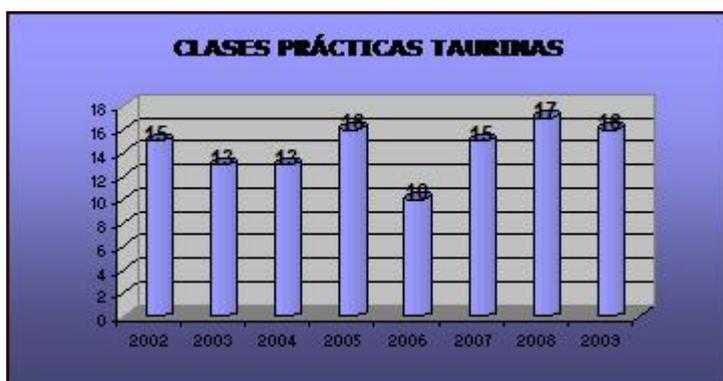
3.4.3 Entrenamiento y clases prácticas taurinas

El Colegio tramitó 77 entrenamientos y clases prácticas a través de la Consejería de Salud (Formulario cumplimentado de la actividad. Documento de identificación del bovino. Resguardo del ingreso como depósito honorarios veterinarios. Solicitud autorización circuito comercialización de carne de reses de lidia) y notificación al veterinario designado.



Gráfica 30

Hemos tenido una estabilización en los últimos años en cuanto a los entrenamientos a puerta cerrada, tal como se reflejan en la gráfica 30. No se ha visto afectada por la crisis esta actividad.



Gráfica 31

Igualmente observando la gráfica 31 de clases prácticas, podemos observar que desde el 2006 prácticamente nos hemos estabilizado, por tanto no ha afectado la crisis de 2009 a esta actividad.

3.5 VISADOS. FACTURACIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Desde que se aprobó el Reglamento de Visados, para su aplicación en informes, proyectos y dictámenes, podemos decir que tuvimos un gran incremento en 2007, tocando techo en los años siguientes. En cualquier caso es un servicio más que se ofrece al colegiado.

En 2009 vemos que se han visado, a solicitud de los colegiados, 85 proyectos, informes y dictámenes veterinarios, garantizándose por el Colegio que el trabajo es formalmente correcto y que reúne las especificaciones técnicas y otras que exija la Normativa vigente.



Gráfico 32

Vemos en la gráfica 32 comparativa de años anteriores que hay una tendencia a la estabilización, tras unos años (2005, 2006 y 2007) de un incremento importante.

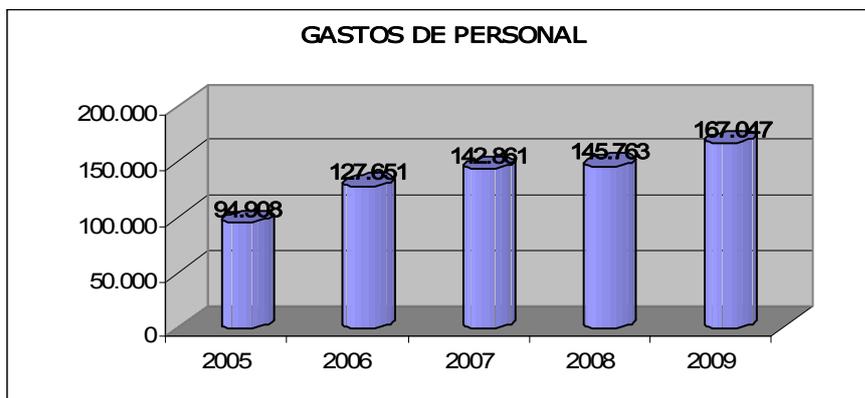
3.6 RECURSOS HUMANOS (RRHH)

Podemos decir que el Colegio tiene una plantilla ajustada a las necesidades actuales, a los servicios que ofrece al colegiado y a las actividades externas que institucionalmente se deben llevar a cabo. Podemos decir que hemos logrado un equilibrio entre los RRHH con los que contamos y las actividades que se deben realizar u obligaciones colegiales actuales.

Mantener una plantilla así, supone un GRAN ESFUERZO para el Colegio. La partida de gastos de personal es con diferencia la más importante a la que debemos hacer frente anualmente. Gastos que alcanzaron en 2009 los 167.047 €, incluidas cotizaciones, Seguridad Social. Las previsiones a corto y medio plazo son, que se mantendrá la plantilla actual y que los costes en el aspecto de personal, exclusivamente se incrementarán según lo establecido en Convenio.

El Colegio se sirve de los RRHH para materializar el servicio al colegiado, cumpliendo las funciones que se le asignan en Estatutos, Normativas, etc. Está organizado en Departamentos para facilitar la operatividad y desarrollar su actividad administrativa, garantizando la adecuada asignación de responsabilidades y posibilitando así la fácil localización del interlocutor necesario, para poder resolver cualquier gestión que se requiera.

Ellos han sido los responsables de poner en marcha y ejecutar los trabajos y misiones que se les ha encomendado desde la Junta de Gobierno o las establecidas a través de Instrucciones, Directrices o Normas.



Gráfica 33

Total Bruto	Total Líquido	Total Seguros Sociales
129.460,64 €	110.976,56 €	37.587,40 €

Los miembros de la Junta de Gobierno NO tienen retribución alguna por razón de su cargo.

En los últimos tres años prácticamente nos hemos estabilizado –al quedar ajustada la plantilla a las necesidades actuales- en cuanto a gastos de personal. Prácticamente el incremento producido es el del IPC. Es importante resaltar que el Colegio permanece más de 12 horas abierto al público diariamente.

Contamos actualmente con un Gerente y una plantilla de 6 puestos. Tres de ellos de 40 horas semanales y dos del 75%, de la jornada laboral de 8 horas y una persona de limpieza (2 h diarias). Se cuenta así mismo con un Asesor Jurídico y una Asesoría laboral, fiscal, etc., para el adecuado ejercicio de las funciones y actividades administrativas que establecen los Estatutos y demás normas reguladoras.

Hemos contado en los últimos años con dos alumnas de prácticas de la Escuela Albaydar, una de abril a junio y otra de octubre a diciembre (sin coste alguno para el Colegio). Colaboración muy interesante y ayuda muy valorada.

3.7 HIPOTECA

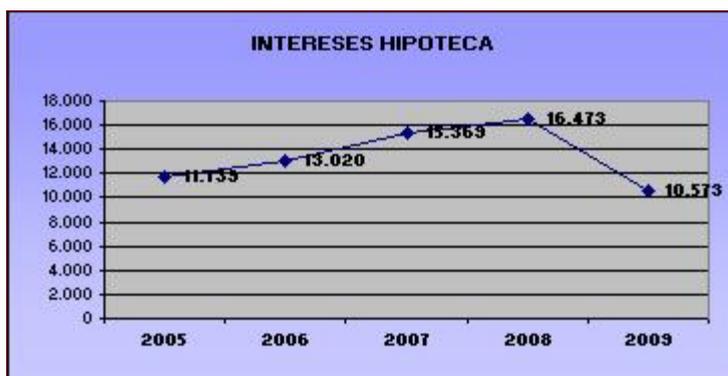
El gasto de la hipoteca supone el 15% del total de gastos. En 2007 pagamos de intereses unos 15.000 € aproximadamente y amortizamos 21.000 €. En 2008 pagamos de intereses unos 16.000 € y amortizamos 22.000 €, total 38.000 €. En 2009 pagamos de intereses 10.573 € y amortizamos 22.817 €.

La cuota ha pasado últimamente de 3.220€ a 2.800€, ya que el préstamo se revisó el 7/4/09 y en la actualidad es el euribor a un año el 1,91+ un diferencial del 0,75, lo que hace un total del 2,66.



Gráfica 34

El Colegio ha amortizado en los últimos años cerca de un 30% de la hipoteca que se solicitó para la compra y acondicionamiento de la nueva sede colegial de C/ Tajo 1, como podemos comprobar en la gráfica 34. Desde marzo de 2005 a noviembre de 2009 hemos amortizado 107.000 € de un capital inicial de 390.000 €.



Gráfica 35

La gráfica 35 refleja los pagos que hemos efectuado de intereses.

El Colegio ha TRIPLICADO SU PATRIMONIO en los últimos 5 años, pasando a ser superior a los 300 millones de las antiguas pesetas, tras la compra, rehabilitación y acondicionamiento de la nueva sede colegial de C/ Tajo, 1.

4. ACTIVIDADES COLEGIALES

4.1 CALLE VETERINARIOS

- El 3 de octubre de 2009 a las 13:00 horas y dentro de los actos conmemorativos de San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios, tuvo lugar en Sevilla la inauguración de la calle VETERINARIOS, a propuesta del Ilustre Colegio y que fue aprobada en el Pleno Municipal de 18 de julio de 2008.

Lo presidió el Alcalde la Ciudad Alfredo Sánchez Monteseirín y el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, Ignacio Oroquieta Menéndez, acompañados por la Junta de Gobierno en pleno y por una amplia representación de Veterinarios. En el acto se descubrió la placa de la calle que el Ayuntamiento ha dedicado a los Veterinarios.

Esta calle se encuentra en el centro de la ciudad, en el barrio de Triana, al final de la calle República Argentina, paralela a Blas Infante y perpendicular a López de Gomara.

4.2 PRESENTACIÓN LIBRO "100 AÑOS DE PROFESIÓN VETERINARIA. SEVILLA 1906-2006".

En el Salón de Actos de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía tuvo lugar el 25 de junio de 2009 la presentación del libro "Cien años de profesión veterinaria. Sevilla 1906-2006", coeditado por la citada Consejería y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Sevilla.

El libro nos traslada desde la realidad social de España de principios del siglo XX a los primeros años del siglo XXI. Así, año tras año va avanzando para presentarnos las dificultades por las que ha atravesado la profesión veterinaria,

las responsabilidades asignadas a lo largo del tiempo y los esfuerzos desarrollados por muchos compañeros, para conquistar competencias en ese período de 1906-2006.

Este libro es un Homenaje a la profesión veterinaria, a todos los compañeros que han hecho posible que esta ancestral profesión sea hoy imprescindible en nuestra Sociedad, al garantizar no sólo la salud animal y la humana, sino al ser impulsores del desarrollo económico y social, elevando así nuestro estado del bienestar.

4.3 ENTREGA DE DIPLOMAS DE COLEGIADOS DE MÁS DE 25 Y 50 AÑOS DE COLEGIACIÓN.

En la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía tuvo lugar el 25 de Junio de 2009 la entrega de reconocimientos y distinciones a diversos veterinarios y autoridades, premios concedidos por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Sevilla.

En el acto, recibieron Diplomas los colegiados con más de 50 años y más de 25 años de colegiación, por la extraordinaria labor desarrollada en su dilatada carrera profesional.

4.4 ENTREGA DIPLOMAS SEPRONA

En el mismo acto también se entregaron distinciones al personal destinado en el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), por su constante defensa en la protección y bienestar de los animales y ser salvaguardia de la Biodiversidad.

4.5 ENTREGA DIPLOMAS COLEGIADOS DE HONOR.

En el citado acto recibieron los títulos de Colegiados de Honor, concedidos por la Junta de Gobierno del Colegio Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente de la Diputación, "por su preocupación constante por el desarrollo ganadero de nuestra provincia"; Leopoldo Sainz de la Maza, Conde de la Maza "por su labor en beneficio de la ganadería brava" y la Profesora M^a Cinta Mañé "por su trabajo científico e investigador".

4.6 MISA SAN FRANCISCO.

El 3 de octubre a las 12:00 horas tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral, misa de Acción de gracias, con motivo de la celebración del Santo Patrón de San Francisco de Asís. La Santa Misa se celebró en la Capilla Real de la Virgen de los Reyes.

4.7 COMIDA DE SAN FRANCISCO.

En el Restaurante Río Grande de la calle Betis, en un marco incomparable, a orillas del río Guadalquivir y frente a la Torre del Oro, tuvo lugar la comida de confraternización para colegiados, que con motivo de la celebración del Santo Patrón de los Veterinarios, TODOS los años organiza este Colegio.

A la comida asistieron 300 personas, entre colegiados, familiares y autoridades. Al finalizar la misma se entregaron insignias a los nuevos colegiados y se sortearon regalos de diversas empresas.

4.8 TORNEO DE PADEL.

Del 20 al 25 de abril se celebró en las instalaciones de Club Bernier (Gelves) en Sevilla el III Torneo de Padel para Veterinarios organizado por MD Veterinaria en colaboración con el Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla. Han participado un total de 45 parejas (de los que al menos uno debía ser veterinario), en tres categorías; masculina, femenina y mixta.

4.9 PREMIO TAURINO DEL COLEGIO.

El día 7 de Mayo de 2009 a las 20:00 horas, tuvo lugar la reunión de los veterinarios de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, como Jurado calificador del premio al mejor toro de la Feria de Abril 2009, en la Sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios c/ Tajo nº 1, bajo la Presidencia de D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

El premio que concede el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla recayó en tercera votación, en el toro "Terciopelo", de la ganadería El Ventorrillo. Toro colorado herrado con el número 4, que pesó 575 Kg. que fue

lidiado el veinticinco de Abril de 2009 en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, por Manuel Jesús "El Cid", saliendo en quinto lugar como primer sobrero de la tarde.

Este premio se concede tanto por su conformación zootécnica y trapío como por su bravo comportamiento en el caballo y con la muleta, siendo ovacionado por toda la plaza en su arrastre.

4.10 NOTAS DE PRENSA

Durante los últimos años la actividad colegial ha tenido cierta repercusión en la prensa de Sevilla y en las revistas de actividad veterinaria del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios hemos sido asiduos, gracias a que el Colegio cuenta con un Gabinete de prensa.

En 2009 hemos enviado a la Revista del Consejo General de Colegios Veterinarios, Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, y a otros medios de comunicación, diversas notas de prensa que se han publicado en las mismas y el Kiosco de Prensa.

También se han publicado en la prensa de Sevilla las siguientes, de las actividades del Colegio:

- El correo de Andalucía. 15 de Mayo de 2009. "Premio de los Veterinarios a un toro de El Ventorrillo".
- Diario de Sevilla. 15 de Mayo de 2009. "Terciopelo", mejor toro de la feria de Abril para los Veterinarios"
- Diario de Sevilla. 25 de Junio de 2009. "Homenaje a la profesión Veterinaria"
- Correo de Andalucía. 4 de Julio de 2009. "Cien años de profesión, La provincia de Sevilla, galardonada por el Colegio de Veterinarios"
- El Mundo. 4 de octubre. "Los Veterinarios ya tiene su calle".

- ABC. 4 de octubre. Calle Veterinarios.

- Diario de Sevilla. 4 de octubre. "Homenaje colectivo de los veterinarios con una calle en Triana.

- ABC. Esquela informando de la misa por los colegiados difuntos durante el 2009.

- AMA en marcha. Octubre 2009. Artículo: "Veterinarios, una calle para Sevilla".

4.11 NORMATIVAS Y PLANES

El Colegio ha preparado durante el 2009 diversas Normativas y Planes, para el mejor funcionamiento de la actividad colegial interna y externamente, y otros que impulsen la profesión veterinaria. Se han confeccionado entre otras las siguientes directivas e instrucciones:

- El Plan Estratégico de Actuación Veterinaria en la Romería del Rocío 2010.

En este plan se establecen las líneas básicas que faciliten la integración de SERVICIOS VETERINARIOS en el PLAN ROMERO 2010. Constituye un elemento fundamental, ya que de su posible desarrollo, se obtendría el PLAN DE OPERACIONES dónde se establecerían los cometidos, responsabilidades, protocolos de actuación, procedimientos, etc., de dichos Servicios durante la Romería.

Durante el 2009 y como paso previo, -a iniciativa del ICOV de Sevilla-, se presentó la idea de organizar un Servicio Veterinario en la Romería del Rocío, al Presidente de la Hermandad Matriz de Almonte, quien la valoró muy positivamente, ya que en la Romería no sólo se produce una gran aglomeración de personas, próximo a los dos millones, sino que posiblemente tiene lugar la mayor concentración de caballos del mundo. Esta situación para el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, es suficiente aval para contar con un dispositivo de servicios veterinarios, -con carácter global- que puedan intervenir durante TODA la Romería, para evitar cualquier problema que pueda afectar a la Salud y Bienestar Animal.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla es conocedor de que distintas Asociaciones, particulares, Protectoras de Animales, etc., vienen demandando y lo han manifestado a través de diversos medios, en reiteradas ocasiones, que en la Romería del Rocío quizás mueran demasiados caballos y que estas situaciones podrían evitarse. En los últimos años, se barajan unas cifras entre 20 y 25 fallecimientos de caballos durante la Romería. Así mismo, han manifestado que los motivos son muy diversos, y reclaman una actuación veterinaria durante la Romería, que garantice la atención y cuidado de los caballos, bueyes, mulas y otros animales que acompañen a los Romeros.

- El Plan Estratégico de Comunicación, plan que se preparó en 2009 con la intención de adaptar los procesos y procedimientos de comunicación tanto internos como externos a las nuevas tecnologías durante dicho año.

- Revisión de la DIRECTIVA 2006/126/CE DE SERVICIOS EN LA U.E.

- ASPECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO

- ANÁLISIS ECONÓMICO Y PROPUESTAS.

- PROYECTO MODIFICACIÓN PÁGINA WEB.

Los datos de este Colegio a efectos de notificaciones, contactos y entregas, o transmisión de información, son los siguientes:

- Domicilio social

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Sevilla
C/Tajo nº 1, 41012, Sevilla.

- Teléfonos/ Fax

Telf.: 954 41 03 50

Fax: 954 41 35 60

- Correos electrónicos

colegiodesevilla@colvet.es —————> Dpto. Atención al Colegiado
sevilla@colvet.es

contabilidadsevilla@colvet.es
facturación@colvet.es —————> Dpto. de Contabilidad y Ventas
ventas@colvet.es

- Página Web: www.colegiodeveterinarios.es

Edita. Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
Publica. Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
Texto y Diseño. Ángel de la Corte García

Depósito Legal

Fotografía. Archivo Colegial

CONSEJO EDITORIAL

Junta del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
Presidente. Ignacio Oroquieta Menéndez
Vicepresidente. Francisco Javier Herrera Gil
Secretario. Santiago Sánchez-Apellaniz García
Vicesecretario. Rafael Fabra Barrena
Vocales. Juana M^a Garrido Fernández
Fernando Caballos Rufino
Consuelo Valdés Solís

Dirección y Coordinación. Ángel de la Corte García.

PERSONAL DEL COLEGIO

Begoña Recio Guzmán
Carmen Sobrino Iglesias
Isabel Segarra Picón
Magdalena Gómez Barroso
Roberto Cueto Prieto
Rosario Herrera Valle

Gerente. Ángel de la Corte García